

Martes, 11 de julio de 2023

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Carbajo

ANUNCIO. Nombramiento de Teniente de Alcalde y Delegaciones.

Visto que por Providencia de Alcaldía de fecha 6 de julio de 2023, se inició expediente relativo al nombramiento de Tenientes de Alcalde y Delegaciones Conferidas.

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en los artículos 21.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y 41.3 y 46.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, efectúo la siguiente,

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA:

PRIMERO. Designar como Teniente de Alcalde de esta Corporación a:

- RAÚL BARATA MOGEDANO.

SEGUNDO. Conferir las Delegaciones Especiales siguientes:

- DELEGADO GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS, MEDIO AMBIENTE Y URBANISMO:

- ALEJANDRO MORENO URBANO.

- DELEGADA DE JUVENTUD, DEPORTES Y FESTEJOS:

- LUCÍA BRAVO FERNÁNDEZ.

- DELEGADO EN EDUCACIÓN Y CULTURA:

- JOSÉ MARÍA URBANO MORÁN.

- DELEGADA DE SANIDAD, ASUNTOS SOCIALES Y MUJER:

- LUCÍA BRAVO FERNÁNDEZ.



Martes, 11 de julio de 2023

TERCERO: Ámbito funcional de todas las Delegaciones tanto Genéricas como Especiales: Las propias de cada Delegación.

Ámbito competencias: Dirección y Gestión de cada Delegación.

Dése cuenta de la presente Resolución a los/as interesados/as, al Ayuntamiento Pleno, en la próxima sesión que celebre, y publíquese en el tablón de anuncios y B.O.P., sin perjuicio de su efectividad a partir de esta fecha de la firma de la presente resolución.

Carbajo, 6 de julio de 2023
Sergio Piris Corchado
ALCALDE

